



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE
PERSONAL LABORAL, PARA CUBRIR UN PUESTO DE
ANALISTA DE SISTEMAS (PERFIL REDES Y COMUNICACIONES),
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA FORAL, ARABAKO
KALKULU GUNEA - CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.**

(código de convocatoria: 2022003)

BASE PRIMERA.- FUNCIONES BÁSICAS DEL PUESTO:

Se integrará en el Área de Infraestructuras, dependiente de la jefatura de proyecto, y a su vez de la persona responsable de Área.

A lo largo de su vida profesional en CCASA ejercerá las siguientes funciones:

- Administración de accesos a Internet, firewalls internos y externos, portales de aplicaciones y VPN's. Gestión de la seguridad.
- Administración de red y sistemas.
- Resolución de incidencias y problemas.
- Atención de peticiones de usuarios y necesidades de proyectos.
- Nuevas instalaciones y ampliaciones.
- Asesoramiento técnico. Plantear y ejecutar mejoras.
- Ejecución de proyectos del departamento y participación en los proyectos de otros departamentos.
- Análisis de mercado, diseño de nuevas soluciones e implantación de las mismas.
- Participación en la redacción y resolución de pliegos técnicos.
- Gestiones con operadores de comunicaciones, RIPE y proveedores.

BASE SEGUNDA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas aspirantes deberán enviar por correo electrónico a 2022003@qualisconsultores.es la documentación que se solicita en el punto 3.1) de las bases generales.

El plazo de **presentación de solicitudes** será hasta el **28 de febrero de 2022**.



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

BASE TERCERA.- TITULACIÓN REQUERIDA:

- Ingeniería Superior en Telecomunicaciones o Ingeniería Superior en Informática o Licenciatura en Informática o Grado equivalente.
- Otras Ingenierías, Licenciaturas en Físicas o Matemáticas o Grados equivalentes.

BASE CUARTA.- DISEÑO DEL PROCESO SELECTIVO Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

FASE 1: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

De carácter **obligatorio y eliminatorio (APTO/A - NO APTO/A)**.

- Conocimientos en administración y configuración de:
 - Accesos a Internet, firewalls y VPN's
 - Redes de CPD, LAN y WAN

Acreditación mediante declaración jurada de todos conocimientos específicos arriba indicados.

Todos los méritos alegados, deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo.

FASE 2: VALORACIÓN DE MÉRITOS (máx. 30 puntos):

A) Titulaciones (máx. 10 puntos):

- Ingeniería Superior en Telecomunicaciones o Ingeniería Superior en Informática o Licenciatura en Informática o Grado equivalente: 8,5 puntos.
- Otras Ingenierías, Licenciaturas en Físicas o Matemáticas o Grados equivalentes: 4 puntos
- Máster relacionado con las funciones del puesto: 1,5 puntos





Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

B) Idiomas (máx. 4 puntos):

B.1) Idioma: Euskera (máx. 2 puntos):

- Será necesario acreditarlo con titulación oficial.
- No se realizarán exámenes de acreditación de perfil lingüístico.
- Se valorará de la siguiente forma:
 - B1: **0,5 puntos.**
 - B2: **1 punto.**
 - C1: **1,5 puntos.**
 - C2: **2 puntos.**
- En caso de poseerse dos o más titulaciones oficiales, únicamente se valorará la de nivel más alto.

B.2) Idioma: Inglés (máx. 2 puntos):

- Será necesario acreditarlo con titulación oficial.
- No se realizarán exámenes de acreditación de perfil lingüístico.
- Se valorará de la siguiente forma:
 - B1: **0,5 puntos.**
 - B2: **1 punto.**
 - C1: **1,5 puntos.**
 - C2: **2 puntos.**
- En caso de poseerse dos o más titulaciones oficiales, únicamente se valorará la de nivel más alto.

C) Experiencia (máx. 16 puntos):

- Acreditación mediante CV, memoria curricular e Informe de vida laboral actualizado.

Experiencia superior a 2 años en puestos de trabajo habiendo realizado las funciones descritas en la Base Primera en los últimos 4 años.	<ul style="list-style-type: none">- Cumple muy adecuadamente: 16 puntos.- Cumple bastante adecuadamente: 12 puntos.- Cumple adecuadamente: 8 puntos.- No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 4 puntos.- No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 0 puntos.
--	---



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

<p>Experiencia superior a 1 año en puestos de trabajo habiendo realizado las funciones descritas en la Base Primera en los últimos 4 años contratado/a directamente por alguna entidad del sector público.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Cumple muy adecuadamente: 16 puntos.- Cumple bastante adecuadamente: 12 puntos.- Cumple adecuadamente: 8 puntos.- No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 4 puntos.- No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 0 puntos.
--	---

Todos los méritos alegados, deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo.

FASE 3: PRUEBA PSICOMÉTRICA DE ADECUACIÓN AL PERFIL DEL PUESTO

- De carácter **obligatorio y eliminatorio (APTO/A - NO APTO/A)**.
- Las pruebas se realizarán a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de la fase 2, y las consideradas aptas en la fase 1.
- Consistirá en la realización de una o varias pruebas encaminadas a valorar la adecuación de los/as aspirantes al perfil del puesto y a las funciones a desempeñar.
- Qualis Consultores de Talento, S.L. emitirá un informe completo sobre cada uno/a de los/as candidatos/as propuestos/as para la Fase 4.
- Las personas candidatas aptas pasarán a la fase de la entrevista a realizar en CCASA, por parte del Tribunal de Selección constituido para este proceso de selección.
- En el caso de que alguna persona no resultara APTA, se realizarán las pruebas a las siguientes personas con mejor puntuación de forma que pasen a la siguiente Fase 4, las cuatro mejores puntuaciones que hayan sido consideradas aptas.



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

FASE 4: ENTREVISTA COMPETENCIAL Y TÉCNICA (Máx. 20 puntos)

- De carácter **obligatorio**.
- La entrevista personal se realizará a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de la fase 2, y las consideradas aptas en la fase 3.
- La mencionada entrevista, se llevará a cabo en la sede social de CCASA, por parte de los miembros del Tribunal de Selección y se centrará en valorar tanto competencias genéricas y transversales, como técnicas del puesto.
- La entrevista estará dividida en dos partes:
 - **Competencial**: En dicha entrevista se valorarán las siguientes competencias: (máx. 15 puntos)
 - Capacidad de trabajo en equipo
 - Capacidad de trabajo bajo presión
 - Capacidad comunicativa
 - Autonomía e iniciativa
 - Implicación con el trabajo

La puntuación de esta fase se definirá con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las competencias analizadas en base a la siguiente escala:

- Ausencia de competencia: 0 puntos
 - Claras áreas de mejora: 0,75 puntos
 - En fase de desarrollo de la competencia: 1,5 puntos
 - Nivel competencial avanzado: 2,25 puntos
 - Nivel competencial excelente: 3 puntos
- **Técnica**: Conocimientos en administración y configuración de: (máx. 5 puntos)
 - Accesos a Internet, firewalls y VPN's (Checkpoint y Cisco): Máx. 2,5 puntos
 - Redes de CPD, LAN y WAN (Cisco ACI, Cisco ISE, switches y routers Cisco): Máx. 1,5 puntos
 - Balanceadores y portales de aplicaciones (F5 BIG-IP) Máx. 1 punto



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

- De la entrevista personal se levantará y firmará un acta en la que se recojan las puntuaciones otorgadas por todos y cada uno de los miembros del Tribunal de Selección.
- En el caso de que alguna de las cuatro personas candidatas, no obtenga un mínimo de 7,5 puntos en la valoración de la parte competencial en la entrevista, y 2,5 puntos en la valoración de la parte técnica en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección, continuando las restantes personas.
- En el caso de que ninguna de las cuatro personas candidatas, obtenga un mínimo de 7,5 puntos en la valoración de la parte competencial en la entrevista, y 2,5 puntos en la valoración de la parte técnica en la entrevista, quedarán excluidas las cuatro, debiendo el Tribunal de Selección, acudir a las cuatro siguientes personas candidatas.

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR FASES:

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	TOTAL
N/A	30	N/A	20	50